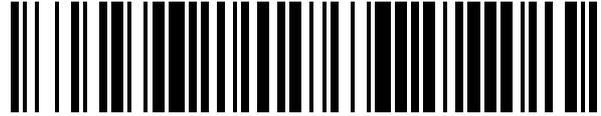


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 221 365**

21 Número de solicitud: 201800570

51 Int. Cl.:

B05C 21/00 (2006.01)

B05C 11/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

28.09.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.12.2018

71 Solicitantes:

JIMÉNEZ MEMBRIVE, Juan Carlos (100.0%)
C/ Juan XXIII nº 14, 3 1
08500 Vic (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

JIMÉNEZ MEMBRIVE, Juan Carlos

54 Título: **Soporte para bote de pintura en planos inclinados**

ES 1 221 365 U

DESCRIPCIÓN

Soporte para bote de pintura en planos inclinados.

5 **Objeto técnico de la invención**

Se refiere a un útil de interés para profesionales de la pintura que permite la colocación y manipulación segura de los botes de pintura que se utilizan durante intervenciones en planos inclinados, especialmente en los tejados habituales de viviendas particulares y en toda clase de edificios.

15 **Sector de la técnica al que se refiere la invención**

La invención se encuadra dentro de la Sección de Técnicas Industriales Diversas, Apartado de Separación, Mezcla, Párrafo de aplicación de líquidos u otras materias fluidas a las superficies en general.

Desde el punto de vista industrial incide en la fabricación de útiles y accesorios para trabajos de pintura.

20 **Antecedentes de la invención**

En el campo de la invención que se presenta en este documento se han encontrado registros que se refieren especialmente a dispositivos que facilitan el soporte de los pinceles, paletinas o útiles similares de manera segura y sin quedar sumergidos en la pintura.

Entre ellos podemos citar los siguientes:

ES-0172094 U Soporte portapinceles para frascos y botes

ES-0209618 U Soporte escurridor para pinceles

ES-1057039 U Soporte para brochas y paletinas

30 También se han encontrado registros referentes a la forma de sujetar los botes de pintura o botes en general.

ES-2045789 T3 Ménsula mural para botes

ES-1006347 U Soporte para botes

ES-1042225 U Envase antigoteo limpiador y soporte

Aunque los tres últimos están relacionados con la forma de sujetar o soportar los botes, ninguno de ellos resuelve la forma de soportar un bote de pintura en una superficie inclinada como son los tejados de la mayoría de las edificaciones. Es por ello que se considera que lo que propone el inventor reúne características de novedad en la especialidad donde se encuadra.

40 **Descripción sumaria de la invención**

La presente invención viene a resolver una carencia que ha detectado el inventor y que se concreta en la manera de asegurar un bote de pintura sobre una superficie inclinada, como es

el tejado de un edificio cualquiera, cuando se procede al pintado o tratamiento de paredes en las cubiertas de los edificios.

5 En estas ocasiones lo que suele hacer el profesional es calzar uno de los lados del bote para procurar que adopte una posición sensiblemente horizontal. De lo contrario tiene que dejar el bote en una posición lejana al punto de trabajo donde exista una plataforma horizontal lo cual, a veces, ni existe en las proximidades del lugar de trabajo por lo que no queda más remedio que buscar soluciones alternativas de cierto riesgo para evitar el vertido de pintura sobre el tejado.

10 La propuesta del inventor es un útil de tres patas, una de ellas regulable en altura repartidas de forma perimetral en una plataforma equipada con un aro circular de tamaño ligeramente superior al diámetro exterior del bote.

15 Dado que los utilizados normalmente en estos menesteres son los conocidos como botes de cuatro litros que tienen un diámetro externo de 17 centímetros, el inventor ha decidido fabricar su útil con un aro de unos 18 centímetros de diámetro para que el bote encaje en su interior de una forma holgada.

20 Colocados a 120 grados, se instalan sobre el citado aro, tres tornillos que aprisionan las paredes del bote para su inmovilización durante el periodo de trabajo.

25 En cuanto a las patas, dos de ellas son iguales, de longitud tal que compense aproximadamente la inclinación de los tejados habituales que suelen ser de 16 grados. La tercera pata es, en principio, inexistente haciendo sus funciones el borde de la plataforma de soporte. No obstante, teniendo en cuenta la existencia de tejados de diversos ángulos de inclinación, el inventor utiliza una tercera pata que, estando atornillada, permite ajustes finos para lograr siempre la horizontalidad de la plataforma.

30 **Breve descripción de los dibujos**

Se incluyen cuatro figuras con el siguiente significado:

35 Figuras 1, 2 y 3

Representan las vistas en planta (Fig. 1), en alzado (Fig. 2) y de perfil (Fig. 3) del útil de la invención.

40 1.- Soporte

2.- Aro

3.- Puente frontal

45 3.1.- Apoyo delantero

3.2.- Pata

4.- Apoyo trasero

50

4.1.- Apéndice

4.- Palomilla

6.- Tomillo de ajuste

Figura 4

5

Muestra el soporte de la invención colocado sobre una teja árabe.

7.- Bote

10

8.- Teja

Figura 5

15

Muestra el soporte de la invención colocado sobre un tejado de teja plana o sobre cualquier otro plano inclinado.

9.- Plano inclinado

20

Explicación detallada de un modo de realización de la invención

25

Soporte para bote de pintura en planos inclinados (1) (Figs.1, 2, 3, 4 y 5) consistente en un útil de interés para profesionales de la pintura que permite la colocación y manipulación segura de los botes de pintura que se utilizan durante intervenciones en planos inclinados, tales como tejados o cubiertas de edificios que en una forma de realización preferida por su inventor se compone de una pletina en forma de aro (2), circular, con una pieza en forma de puente frontal (3) solidarizada con el borde inferior del aro (2) teniendo, el citado puente frontal (3), dos patas (3.2) que terminan en forma redondeada.

30

La parte superior del puente frontal (3) que queda en el interior del aro (2), se ha denominado apoyo delantero (3.1) existiendo en la parte opuesta un apoyo trasero (4) que también está solidarizada con el borde inferior del aro (2).

35

A media altura del aro (2), repartidas de manera uniforme, se montan dos, tres o más palomillas (5) con finalidad de inmovilización de un bote (7) (Figs.4 y 5) de pintura que entra con holgura en el aro (2) por tener un diámetro exterior ligeramente inferior al diámetro del aro.

40

La pletina que conforma el apoyo trasero (4) se prolonga hacia atrás con un apéndice (4.1) que sirve de soporte a un tomillo de ajuste (6) que se desplaza según un eje perpendicular al plano del apéndice (4.1).

45

Con estas características generales, al colocar el soporte (1) de la invención sobre una superficie inclinada tal como un tejado de los habituales esquematizado en la (Fig.4) mediante una teja (8), árabe, el plano formado por el apoyo delantero (3.1) y el apoyo trasero (4) queda orientado, muy próximo a la horizontal, cuando el tomillo de ajuste (6) está casi retirado, lo cual permite colocar un bote (7) de pintura de forma segura sin peligro de derrame del líquido que contiene. Pequeñas desviaciones respecto a la horizontal, se corrigen actuando ligeramente sobre el tomillo de ajuste (6).

50

Cuando el operario debe trabajar sobre otro tipo de tejados (teja plana) o cualquier otra cubierta en plano inclinado, es preciso actuar sobre el tomillo de ajuste (6), de manera más completa, tal como queda esquematizado en la (Fig.5).

En todos los casos las palomillas (5) deben estar presionando el bote (7) lo cual permite cambiar la posición del bote, sobre el tejado o plano inclinado, tomándolo del asa pues soporte (1) y bote (7) se mueven de forma solidaria.

- 5 El soporte (1) y todos sus componentes se fabrican preferentemente en plástico aunque no se descartan materiales metálicos como hierro o aluminio.

10 No se considera necesario hacer más extenso el contenido de esta descripción para que un experto en la materia pueda comprender el alcance y las ventajas derivadas de la invención, así como desarrollar y llevar a la práctica el objeto de la misma.

15 Sin embargo, debe entenderse que la invención ha sido descrita según una realización preferida de la misma, por lo que puede ser susceptible de modificaciones sin que ello repercuta o suponga alteración alguna del fundamento de dicha invención. Es decir, los términos en que ha quedado expuesta esta descripción preferida de la invención, deberán ser tomados siempre con carácter amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Soporte para bote de pintura en planos inclinados (1) consistente en un útil de interés para profesionales de la pintura que permite la colocación y manipulación segura de los botes de pintura que se utilizan durante intervenciones en planos inclinados, tales como tejados o cubiertas de edificios, caracterizado porque se compone de una pletina en forma de aro (2), circular, con una pieza en forma de puente frontal (3), dotada de patas (3.2), solidarizada con el borde inferior del aro (2) que presenta un área interior al aro (2) constituyendo un apoyo delantero (3.1), existiendo en la parte opuesta un apoyo trasero (4), también solidarizado con el
- 10 borde inferior del aro (2), que se prolonga hacia el exterior de dicho aro formando un apéndice (4.1).
- 15 2. Soporte para bote de pintura en planos inclinados, según reivindicación primera, caracterizado porque a media altura del aro (2), repartidas de manera uniforme, presenta dos, tres o más palomillas (5).
3. Soporte para bote de pintura en planos inclinados, según reivindicación primera, caracterizado porque en el apéndice (4.1) se monta un tomillo de ajuste (6).
- 20 4. Soporte para bote de pintura en planos inclinados, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque todos sus componentes se fabrican preferentemente en plástico aunque no se descartan materiales metálicos como hierro o aluminio.

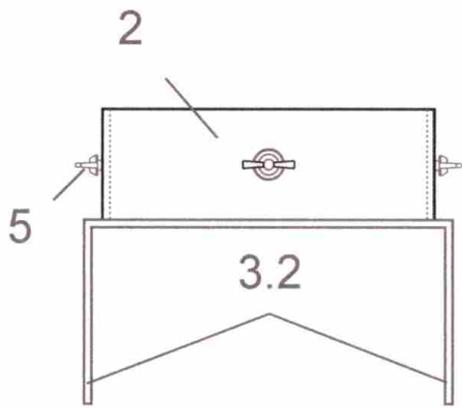


Figura 2

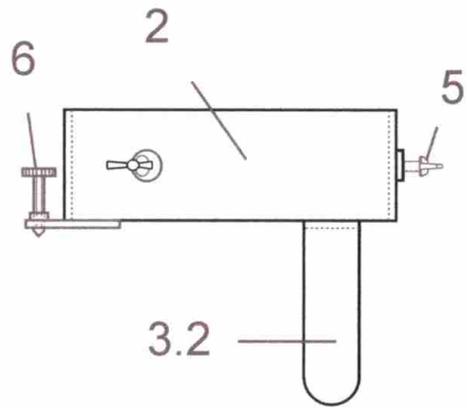


Figura 3

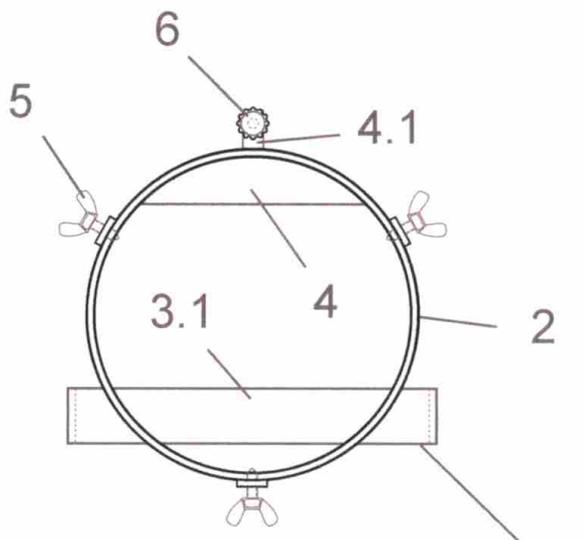
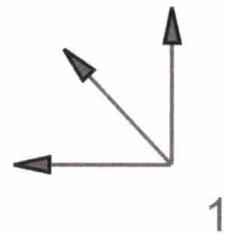


Figura 1



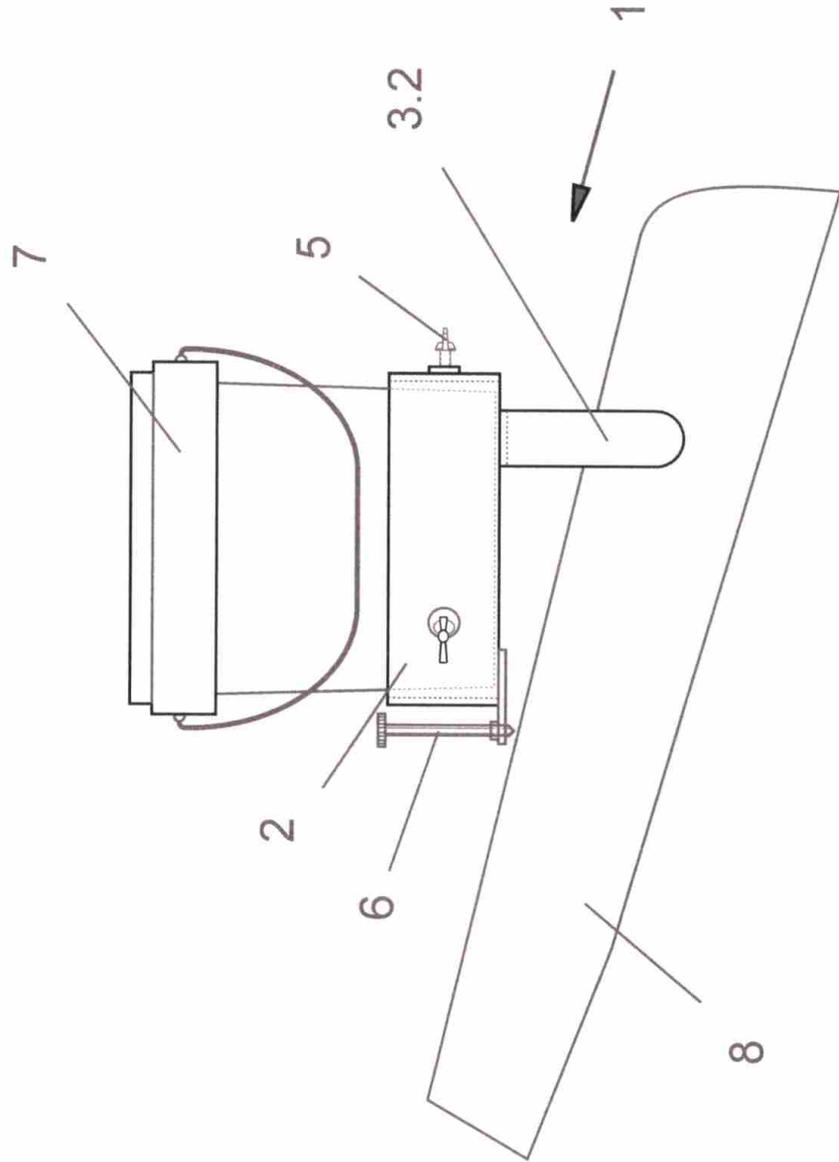


Figura 4

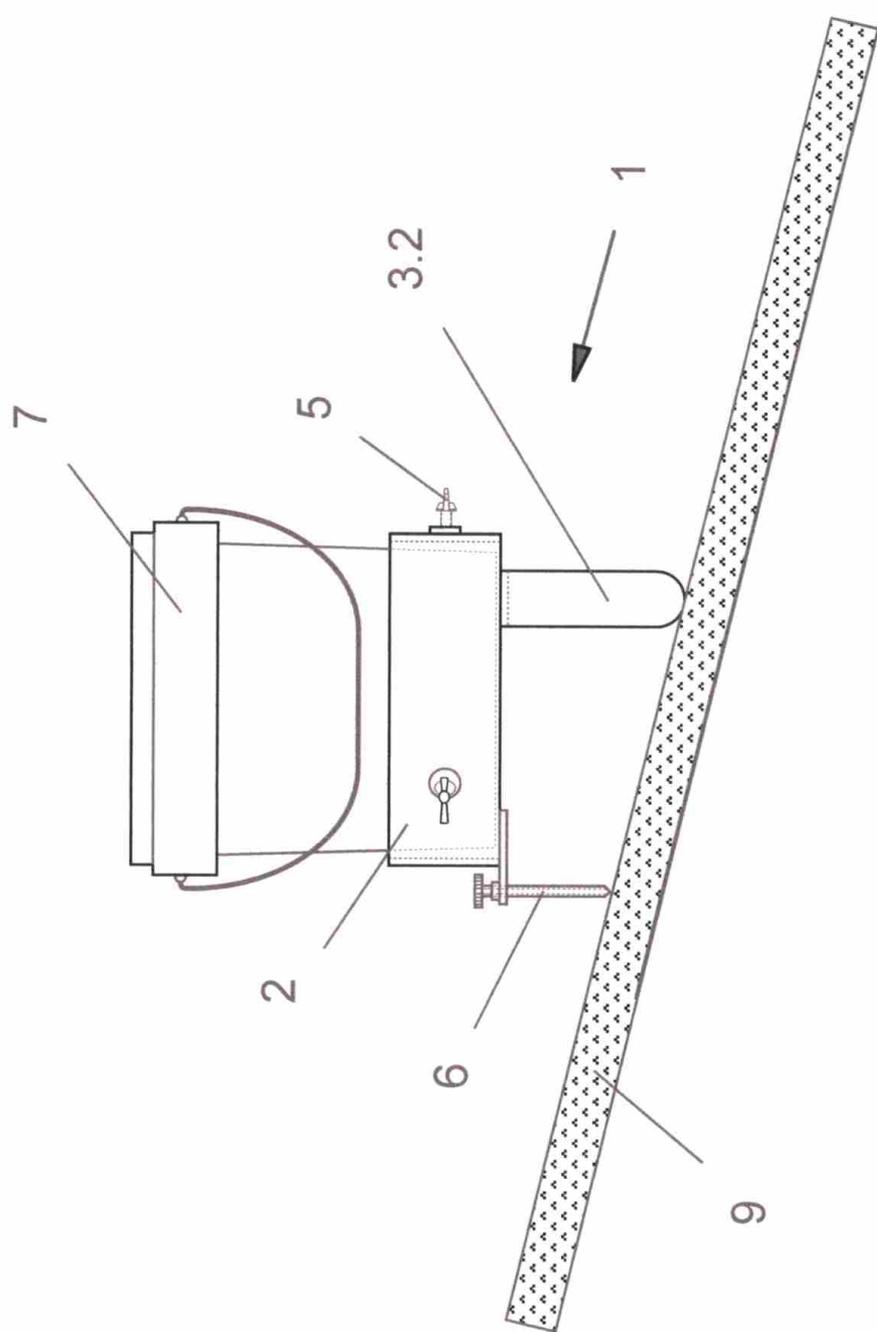


Figura 5